

ENCUENTRO DE MUJERES PARA LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA CAPÍTULO GUATEMALA



INFORME “LAS MUJERES Y NUESTRA AGENDA ANTE EL ACUERDO DE LIBRE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA”

Miriam Maldonado

Coordinadora FMIC-Capítulo Guatemala

Vicepresidenta CCSICA

Directora del Instituto Universitario de la Mujer

Universidad de San Carlos de Guatemala

Sede

**Instituto Universitario de la Mujer
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Guatemala, 4, 18 y 24 de septiembre 2007

COMISIÓN COORDINADORA
FORO DE MUJERES PARA LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Miriam Maldonado Batres

Coordinadora FMICA Capítulo Guatemala
Vicepresidenta del CCSICA Capítulo Guatemala
Organización: Instituto Universitario de la Mujer
Universidad de San Carlos de Guatemala

Alicia Rodríguez Illescas

Coordinadora Mesa de Diálogo Político
Organización: Comité Beijing Guatemala
Instituto Internacional de Estudios de la Mujer

Norma Cabrera

Coordinadora Mesa de Comercio
Organización: Facultad Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Gloria Ramírez Arias

Coordinadora Mesa de Cooperación
Organización: Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Miriam Maldonado

Coordinadora Mesa de Integración

COORDINACIÓN Y APOYO FINANCIERO

Haydeé Castillo

Coordinadora Regional FMICA-Nicaragua

Tzitzí Caldera

Asistente de Coordinación Regional
UNIFEMCA-Nicaragua

Irene Uluán de Martínez

Coordinadora Agenda Económica de las Mujeres
Guatemala

COMISIÓN DE REVISIÓN Y ESTILO DEL INFORME

Miriam Maldonado
María Isabel Grijalva de León
Débora Alvarado Franco
Claudia Carolina Maldonado
Jessica Paola Avea

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	7
II	EL ACUERDO DE LIBRE ASOCIACIÓN	8
III	OBJETIVOS DEL ENCUENTRO DE MUJERES CENTROAMERICANAS.....	9
VI.	AGENDA DE TRABAJO	9
V.	ACUERDO DE LAS PARTICIPANTES.....	9
VI.	COMISIÓN COORDINADORA DEL FMICA.....	10
VII.	PROPUESTA DE LA AGENDA DE LAS MUJERES ANTE EL ACUERDO DE LIBRE ASOCIACIÓN CAPÍTULO GUATEMALA.....	10
VIII.	CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.....	11
IX.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS	
	1. Mesa de Diálogo Político	
	1.1. Fomento y Protección de los Derechos Humanos.....	11
	1.2. Fortalecimiento del Estado de Derecho.....	12
	2. Mesa de Integración	
	2.1. Incidencia Política a nivel Regional.....	12
	2.2. Mecanismo Estratégico de la Sociedad Civil.....	13
	3. Mesa de Cooperación	
	3.1. Cooperación con transparencia y rostro de Mujer....	13
	3.2. Cooperación en Alianza con las Mujeres de la Región.....	14
	4. Mesa de Comercio	
	4.1. Políticas Macroeconómicas y Regionales a favor del Desarrollo de las Mujeres.....	14
	4.2. Hacia la Construcción de un Comercio Justo con Equidad.....	15

X.	INSTANCIAS EN LAS QUE DEBE INCIDIRSE	
	Nivel Nacional..... Instancias Gubernamentales Otras Organizaciones	16
	Nivel Regional: Estados Centroamericanos.....	16
	Nivel Internacional: Comisión Europea.....	17
XI	DIRECTORIO CAPÍTULO GUATEMALA DEL CC-SICA.....	18
XII	PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO FMICA CAPÍTULO GUATEMALA.....	21
	ANEXOS: Documento Base para la Construcción de una Agenda de las Mujeres en el Marco del Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica Marzo 2007	22

I. PRESENTACIÓN

Las mujeres guatemaltecas, acudieron al llamado del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, coordinado a nivel regional por Haydeé Castillo de Nicaragua, quien es miembro del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, para participar en el “Encuentro de Mujeres para la Integración Centroamericana”, con el objetivo de trabajar el tema “Las Mujeres y nuestra Agenda ante el Acuerdo de Libre Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea”.

La convocatoria fue realizada por Miriam Maldonado, Coordinadora Nacional del Capítulo Guatemala del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana -FMICA, quien además es vicepresidenta del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana-CC-SICA. El Taller fue facilitado por Haydeé Castillo y Violeta Delgado de Nicaragua.

El CC-SICA, se constituye como el órgano de la sociedad civil, independiente y autónomo, convocado para fortalecer la integración, el desarrollo y la democracia en Centroamérica desde su fundación y se instituye, como órgano del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA, en el año 1996.

La FMICA, se establece en 1996, con el fin de visibilizar las demandas y propuestas de las mujeres centroamericanas, en las diferentes instancias y procesos de integración, especialmente en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil a través de diversas actividades de incidencia.

El Foro es un espacio de encuentro de mujeres diversas, para participar de manera activa en el desarrollo regional incidiendo en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas impulsadas desde la integración regional; pero además pretende integrar en la agenda regional, las necesidades y prioridades de género de las mujeres centroamericanas. Su participación en los procesos de integración, le permitió formular la “Agenda para la Equidad de Género en la Integración Centroamericana”, la cual es considerada una guía para las actividades de incidencia política, negociación y cabildeo de las mujeres centroamericanas, en tanto haya posibilidades de retroalimentarlas y enriquecerlas sistemáticamente.

En la actualidad, el FMICA es miembro del Consejo de Dirección del Programa “Agenda Económica de las Mujeres”, que coordina PNUD/UNIFEM, espacio en la que realizado varios aportes para el fortalecimiento del movimiento de mujeres y la articulación de acciones con el Estado y los gobiernos centroamericanos.

En este proceso, se obtuve el apoyo financiero de la Agenda Económica de las Mujeres de Guatemala, Coordinada por la Licda. Irene Uluán de Martínez y de UNIFEM a través de Tzitz Caldera Asistente de Coordinación Regional, Managua, Nicaragua.

II. EL ACUERDO DE LIBRE ASOCIACIÓN ADA

Como antecedentes del Acuerdo de Libre Asociación -ADA, están los siguientes:

- En mayo del 2004, en Guadalajara, México, durante la III Cumbre Unión Europea y América Latina, se acordó el establecimiento de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que incluyera un TLC.
- Se constituye con un objetivo estratégico común. Se acordó desarrollar una fase de valoración conjunta del proceso de integración económica de C.A, que llevaría en su debido momento a una etapa de negociación.
- La fase de valoración de la integración económica centroamericana, inició en marzo del 2005 y concluyó en el marco de la XIV Comisión Mixta CA-UE (2 marzo 2006, Nicaragua), donde se aprobó el informe final del proceso de valoración.
- El 27 abril del 2006, el Comité para América Latina del Consejo de la UE, aprobó el inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación que incluye un TLC entre CA y la UE. (Con recomendaciones)
- El anuncio oficial se realizó en Viena, Austria, en mayo del 2006, durante la IV Cumbre de Jefes de Estado de la UE – ALC y se firmó en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre CA y la Troika de la UE.
- 24 de abril, entrega a la Comisión mixta de la posición de la sociedad civil
- 24 de julio en Europa hacen el lanzamiento de las negociaciones
- Primera ronda el 19 de octubre en Costa Rica.
- El anuncio oficial se realizó en Viena, Austria, en mayo del 2006, durante la IV Cumbre de Jefes de Estado de la UE – ALC y se firmó en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre CA y la Troika de la UE.
- 24 de abril, entrega a la Comisión mixta, de la posición de la sociedad civil
- 24 de julio en Europa hacen el lanzamiento de las negociaciones
- Primera ronda el 19 de octubre en Costa Rica

El Acuerdo de Cotonou. Países de la ACP. Es un acuerdo de Asociación. Se basa en tres dimensiones: política, comercio y desarrollo. El mismo, tiene cinco pilares fundamentales: Dimensión Político Global, Fomento Métodos Participativos, Estrategias de Desarrollo y Reducción Pobreza, Marco Cooperación Económica y Comercial, Reforma Cooperación Financiera

El Acuerdo de Asociación UE-CA, para la región se compone de tres pilares muy importante: **Cooperación Política, Cooperación Económica para el Desarrollo y Libre Comercio**, teniendo como ejes transversales:

- Derechos Humanos
- Equidad de Género y Generacional
- Derechos Laborales
- Pueblos autóctonos, afrodescendientes, poblaciones con capacidades diferentes
- Ambiental y Gestión de Riesgo

III. OBJETIVOS DEL ENCUENTRO DE MUJERES CENTROAMERICANAS

- Socializar información sobre el proceso de negociación del Acuerdo de Libre Asociación-ADA, entre Centroamérica y la Unión Europea
- Desarrollar un proceso de consulta entre las organizaciones de la sociedad civil de la región, para la definición conjunta de una Agenda para el desarrollo económico y social sostenible y sustentable, democrático, inclusivo y equitativo que respete, reconozca y asuma la diversidad étnica, cultural y política e histórica de la población centroamericana.
- Elaborar y desarrollar una estrategia de incidencia política a nivel nacional y regional, que permita incorporar las necesidades e intereses y propuestas de las mujeres centroamericanas, en el proceso de negociación del ADA entre centroamérica la Unión Europea
- Fortalecer la capacidad de articulación del Foro de Mujeres por la integración centroamericana, en sus expresiones nacionales y como actor político regional.



IV. AGENDA DE TRABAJO

- Presentación del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana-FMICA por Haydeé Castillo-Nicaragua
- Presentación de la ponencia "Las Mujeres frente al posible Acuerdo de Asociación con la Unión Europea", por Haydeé Castillo
- Presentación del CC-SICA por Haydeé Castillo
- Presentación del Acuerdo de Libre Asociación-ADA por Violeta Delgado
- Análisis de la participación de las mujeres de la sociedad guatemalteca, conducción por Violeta Delgado-Nicaragua
- Acuerdos

V. ACUERDOS DE LAS PARTICIPANTES

- Integración de las mujeres participantes al Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, capítulo Guatemala
- Integración de las Comisiones de Trabajo: Diálogo Político, Cooperación, Comercio e Integración.
- Organización de grupos de trabajo por mesa, para trabajar cada una de las comisiones
- Organización de la Comisión Coordinadora de FMICA
- Elaboración de la propuesta nacional de la Agenda de las Mujeres, ante el Acuerdo de Libre Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

VI. COMISIÓN COORDINADORA DE LA FMICA

Miriam Maldonado

Coordinadora FMICA Capítulo Guatemala

Alicia Rodríguez

Coordinadora Mesa de Diálogo

Norma Cabrera

Coordinadora Mesa de Comercio

Gloria Ramírez

Coordinadora Mesa de Cooperación

Miriam Maldonado

Coordinadora Mesa de Integración

VII. PROPUESTA DE LA AGENDA DE LAS MUJERES ANTE EL ACUERDO DE LIBRE ASOCIACIÓN. CAPITULO GUATEMALA

El propósito de la propuesta, es contar con un documento que contenga los lineamientos estratégicos básicos, que guíen la integración del principio de equidad entre hombres y mujeres, en los documentos del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica.

Con base al trabajo realizado, se visualiza como objetivo general del proceso de incidencia en el Acuerdo de Asociación el siguiente:

“Integrar el principio de equidad entre mujeres y hombres, como rector del proceso de negociación y toma de decisiones en el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica.”



VIII. CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA¹

Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural. Según información del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2006 se cuenta con una población de 13, 028,720 habitantes, el 51% son mujeres y el 49% hombres.

De acuerdo con la clasificación étnica del XI Censo de Población 2002, el 41% se adscribe como población indígena y el 59% no indígena. La población guatemalteca tiene una identidad étnica, constituida por cuatro pueblos: indígenas, xincas, afrodescendientes y mestizas.

En términos socio-territoriales, la población rural sigue siendo mayor (54%) que la urbana (46%), aunque se evidencian procesos de creciente urbanización en los últimos treinta años (PNUD, 2005). Diversos estudios revelan disparidades significativas en torno a tres ejes: género, étnica y lugar de residencia.

Las mujeres, la población indígena y la población rural viven realidades de precariedad alimentaria, sanitaria, laboral, educativa y de participación sociopolítica que se traducen en elevados índices de pobreza y pobreza extrema.

Esta situación se entrecruza con condiciones históricas de racismo, autoritarismo, sexismo y exclusión económica, que afectan el goce de los derechos básicos y el ejercicio de la ciudadanía para la mayoría de la población guatemalteca, específicamente para las mujeres (PNUD, 2001, 2002, 2005).

IX. LÍNEAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS

1. Mesa de Diálogo Político

1.1. Fomento y Protección de los Derechos Humanos

- Derecho de participación de las mujeres, jóvenes, de pueblos indígenas, afrodescendientes y con capacidades diferentes en condiciones de equidad, en todo el acuerdo.
- Fortalecimiento del Movimiento Feminista y de Mujeres de la sociedad civil en el ámbito nacional y regional.
- Fortalecer la participación del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica –COMMCA- en la estructura regional de la negociación del acuerdo de asociación.
- Coordinación, interlocución y consenso entre las coordinaciones regionales feministas y de mujeres de sociedad civil y el COMMCA.

¹ Propuesta de Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior, Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. C.A. 2006

- Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres de ámbito regional y nacional.
- Fortalecimiento e implementación de Políticas Públicas referidas al Acuerdo de Asociación en favor de la promoción, desarrollo y plena participación de las mujeres que conforman la nación centroamericana.
- Promover y fortalecer la participación paritaria de las mujeres centroamericanas en los procesos de toma de decisiones y en la elección, postulación y designación de cargos públicos.
- Garantizar la integridad física, seguridad y una vida libre de violencia a las mujeres centroamericanas

1.2. Fortalecimiento del Estado de Derecho

- Garantizar el acceso de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y feministas, a la información sobre las negociaciones y los acuerdos alcanzados.
- Fortalecer y promover los procesos de Auditoría Social de las negociaciones y la aplicación de los acuerdos.
- Apoyar, promover y fortalecer la participación de las mujeres del Movimiento de Mujeres y Feminista en los procesos de auditoría social, negociación, monitoreo y evaluación de resultados.
- Ampliar y fortalecer la ayuda y cooperación técnica, política y financiera a las organizaciones de mujeres del ámbito regional y nacional a efecto de que puedan participar activamente en el proceso y la aplicación de resultados.
- Integrar las distintas unidades que trabajan por el avance y derechos de las mujeres de las instancias regionales involucradas en las negociaciones del acuerdo de asociación.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos que en materia de derechos de las mujeres, emanen de este acuerdo de asociación.
- Promover iniciativas de ley referidas a este acuerdo en favor de las mujeres y velar por el cumplimiento del marco jurídico nacional.

2. Mesa de Integración

2.1 Incidencia Política a Nivel Regional

- Incidir a nivel político en las instancias regionales de los Estados, Programas, Proyectos, Cumbres y Conferencias a fin de garantizar la perspectiva de las mujeres en los temas: socioeconómico, educativo, legal político y programático.
- Garantizar que las políticas de los Estados de la Región y de la Unión Europea, no vulneren la dignidad y los derechos de las mujeres y además respondan a sus intereses y necesidades prácticas y estratégicas
- Promover el principio de solidaridad entre los pueblos con equidad y en igualdad de condiciones, para el desarrollo de las mujeres, en los procesos de negociación

- Determinar las políticas a favor de las mujeres en el Tratado de Libre Asociación, que favorezca la reducción de las brechas de inequidad y desigualdad de las mujeres en lo político, económico, social y cultural.
- Aplicar el principio de inclusión en la diversidad y especificidad para el desarrollo de las mujeres, en los cinco pilares fundamentales del ADA: Dimensión político global, Fomento métodos participativos, Estrategias de desarrollo y reducción pobreza, Marco cooperación económica y comercial, Reforma cooperación financiera
- Incorporar en las instancias de integración a nivel político a las mujeres, en todos los niveles de elección y decisión de los procesos de integración regional.

2.2 Mecanismo Estratégico de la Sociedad Civil

- Fortalecer la organización de la sociedad civil centroamericana, para promover su participación frente al Tratado de Libre Asociación.
- Articular la participación de las mujeres en la región, en todos los niveles de elección y decisión en los procesos de negociación.
- Fortalecer la organización de la sociedad civil, con la participación de las mujeres a nivel regional para promover el desarrollo de la región.
- Combatir, reducir y erradicar la pobreza y pobreza extrema de las mujeres a través de la participación de las mujeres como actoras visibles y empoderadas en los procesos de negociación.

- Visibilizar los efectos de las políticas estatales e internacionales en el desarrollo de las mujeres en la región
- Asumir una posición como mujeres centroamericanas, para hacer un frente común a las políticas nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos de las mujeres.
- Promover la autonomía de las mujeres, a través de su empoderamiento económico, político social y cultural, en los procesos de negociación.

3. Mesa de Cooperación

3.1. Cooperación con transparencia y rostro de mujer

- Impulsar y formular procesos de cooperación entre los Estados con la participación de las mujeres de la región
- Garantizar la transparencia de los procesos de cooperación en el Tratado de Libre Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
- Revisar y actualizar permanente de las líneas de la cooperación en base a la composición demográfica en la región, las necesidades e intereses de las mujeres.
- Promover políticas y acciones afirmativas a favor de las mujeres en la región, para minimizar el impacto del Tratado de Libre Asociación

- Centrar la cooperación internacional en la erradicación de las causas estructurales de la discriminación, exclusión y racismo hacia las mujeres en la región (sociales, salud, educación y culturales)
- Fortalecer el marco institucional de los derechos humanos de las mujeres, para garantizar que las políticas públicas no afecten la vida de las mujeres, su seguridad y bienestar en la región

3.2. Cooperación en alianza con las mujeres de la región

- Promover la investigación que evidencie permanentemente con indicadores la situación, condición y posición de las mujeres en la región.
- Garantizar la cooperación para impulsar programas como: fideicomisos con créditos blandos, para la adquisición de vivienda y ejecución de proyectos de micro, pequeña y mediana empresa que fortalezcan el desarrollo integral, económico y sostenible de las mujeres en la región.
- Garantizar a las mujeres como productoras competitivas, sus derechos labores y de seguridad
- Propiciar la erradicación del analfabetismo de las mujeres en la región
- Elevar el nivel de escolaridad de las mujeres en la región y diversificarla de acuerdo a las exigencias tecnológicas
- Transversalizar los indicadores que miden el desarrollo de las mujeres, para determinar el impacto de los procesos de negociación en el Acuerdo de Libre Asociación en la región, en la educación, salud, economía, empleo y vivienda.

4. Mesa de Comercio

4.1. Políticas macroeconómicas y regionales a favor del desarrollo de las Mujeres

- Impulsar políticas macroeconómicas fundamentadas en el principio de equidad e inclusión con participación de las mujeres, de acuerdo a sus necesidades, capacidades y habilidades de la región.
- Generar un clasificador presupuestario de género en la región centroamericana, que permita medir permanentemente el impacto de la inversión del gasto público y de las políticas macroeconómicas, en la vida de las mujeres.
- Asignar un porcentaje de los fondos provenientes de la cooperación internacional bilateral y multilateral, a programas y proyectos de generación de ingresos para las mujeres de todos los sectores y grupos socioculturales de la región, tomando en cuenta la especificidad de cada país.
- Definir con participación de las mujeres las asignaciones de la inversión y gastos públicos, así como el financiamiento de la cooperación.
- Garantizar la autonomía económica y vigencia plena de los derechos económicos de las mujeres de los diversos sectores grupos socioculturales.

- Fortalecer y desarrollar la capacidad productiva de las mujeres de distintos sectores y grupos socioculturales de la región, a fin de elevar su nivel de productividad e ingresos.
- Impulsar la creación de redes empresariales, cooperativas, asociaciones, bancos y otras actividades económicas en la región, que garanticen la elevación de la productividad de las mujeres.
- Garantizar el pleno acceso de las mujeres de todos los sectores y grupos socioculturales de Guatemala, al crédito y financiamiento para producción, comercialización y asesoría técnica, comercial, administrativa y financiera.
- Impulsar programas de comercialización regional, con justicia y equidad, para las mujeres en la región.
- Facilitar programas de capacitación (comercio electrónico y productos no tradicionales), asesoría técnica y financiera, administrativa y comercial, a fin de dotar a las mujeres de las habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes necesarias para el desarrollo de sus procesos productivos.
- Impulsar indicadores y procesos de investigación, que evidencien los avances del desarrollo de las mujeres en la región, así como el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres, identificar sus costos, tiempo de inversión, incorporar en el PIB los aportes de las mujeres a la económica del país desde el trabajo productivo y reproductivo entre otros.
- Fortalecer la legislación laboral en la región a favor de las mujeres y garantizar las prestaciones laborales, seguridad social, incentivos, acciones afirmativas y servicios.

4.2. Hacia la construcción de un comercio justo con equidad

- Integración a las redes centroamericanas de comercio, maquilas y otras, para el comercio de productos elaborados por mujeres por ejemplo a través de ferias entre otras
- Incidir en las autoridades locales para dinamizar las economías, así como fortalecer las oficinas municipales de la mujer –OMM - , para promover la capacidad productiva y comercial, técnico- administrativo de las mujeres desde lo local.
- Promover la participación regional de las mujeres, como actoras directas de los proyectos que promuevan el desarrollo económico, comercial, técnico y administrativo
- Empoderar a las mujeres en el manejo de los proyectos productivos, comerciales, técnica y administrativas
- Brindarles condiciones y oportunidad para que las mujeres sean las actoras directas en la toma de decisión, ejecución y beneficios
- Las leyes municipales deben incorporarse el enfoque de género con acciones afirmativas, como la alternabilidad para las elecciones y toma de decisiones en lo local y municipal.
- Articular la agenda económica centroamericana de las mujeres al tratado de libre asociación.
- Propiciar la elaboración de una política regional de las mujeres

X. INSTANCIAS EN LAS QUE DEBE INCIDIRSE

Nivel Nacional: Gobierno Central

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Finanzas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística
- Secretaria de Planificación
- Fondo Guatemalteco para la Vivienda
- Fondo de Tierras
- Fondos sociales
- Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM
- Defensoría de la Mujer Indígena-SEPREM
- Oficina Nacional de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Congreso de la República de Guatemala
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- Superintendencia de Bancos

Otras organizaciones

- Sociedad Civil
- CACIF
- Cámara de Comercio
- Organizaciones de mujeres
- Universidades
- Procurador de los Derechos Humanos
- Universidades
- Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Nivel Regional: Estados Centroamericanos

- Sistema de Integración Centroamericana, SICA
- COMMCA
- Organizaciones de mujeres regionales

Nivel Internacional: Comisión Europea

- Comisión Especial
- Agencias de Cooperación Europea.
- Organizaciones con las que se vincula con la cooperación a nivel nacional e internacional

XI. DIRECTORIO CAPITULO GUATEMALA DEL CC-SICA

- **Efraín Medina Guerra**
Presidente
- **Miriam Maldonado Batres**
Vicepresidenta
- Ricardo Sagastume
- Alvaro Folgar Portillo
- Cataliña Muníz Ramírez
- José Ecolático Pinzón
- Ramiro Batzín
- Julio Curruchiche Gómez
- Alejandra Echeverría
- José Pera Peralta

XI. PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO FMICA CAPITULO GUATEMALA

A continuación se presenta el listado de las organizaciones de mujeres que forman parte del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana-FMICA y también de las mujeres en lo individual que están interesadas en este proceso.

Participaron activamente en el análisis y elaboración de propuestas, para aportar insumos que permita la construcción de una agenda centroamericana de mujeres, a futuro.

**Foro de Mujeres para la Integración
Centroamericana –FMICA
Capítulo Guatemala
LISTADO INTEGRANTES FMICA**



No.	Nombre	Participación		Correo Electrónico
		Institucional	Personal	
1	Gloria Elvira Ramírez Arias	Dirección General de Investigación USAC		comunicacionesdigi@yahoo.com gloriatvusacamplicriterio@yahoo.com
2	Alma Odeth Chacón	Agrupación de Mujeres Tierra Viva		tierraviva@guate.net.gt
3	Ana Francisca España Gómez	Fundación Dolores Bedoya de Molina		fundoloresbedoya@hotmail.com anafespaña@hotmail.com
4	María Isabel Grijalva de León	Colectiva para la Defensa de las Mujeres CODEFEM		cofedemguatemala@yahoo.com maisgridele@yahoo.es
5	Olga Santiago Valdéz	ONAM Oficina Nacional de la Mujer		condonam@yahoo.com osantiago@sit.gob.gt
6	Aura Patricia Aguilar de Meza		X	www.jeshua@.com
7	Jeanina Ponce Sosa		X	jeanieps@gmail.com jeanis1603@yahoo.com.mx
8	Teresa Marilú Sandoval Barrios	CUNORI		iportillo@usac.com
9	Ingrid María Portillo	CUNORI		iportillo@usac.com
10	Glenda Magali Torno Morales		X	tornoelaz@hotmail.com
11	Norma Olimpia Cabrera	FAC. CC. Económicas		licda.norma@hotmail.com
12	Julia Lorena Burelo		X	
13	Olga Marina Pinto	Grupo Profesional Cambios		profcambios@yahoo.com grupoprofesionalcambios@yahoo.com
14	Martha Judith Hoil Obando		X	
15	Malvina Hortensia de León	Unidad de Investigación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		malvid3@gmial.com malvinadeleon@yahoo.es
16	Miriam Alvarado Álvarez	Oficina Nacional de la Mujer ONAM		condonam@yahoo.com teodolfo@yahoo.com
17	Rosa Yolanda Herrera	Fac. de CC. Económicas, USAC		royo812@hotmail.com
18	Matilde De León de León	Asociación por Nosotras Ixmukané		rumalojixmukané@hotmail.com matildedeleon2001-@yahoo.com
19	María Morales Jorge	Majawil Quij Nuevo Amanecer		majawil@itelgua.com
20	Ana Ventura Ventura	Asociación Mujeres Majawil Quij Nuevo Amanecer		majawil@itelgua.com
21	Yeimy Alejandra Mejía Dallas	Asociación AMUC		yeimymejia3@yahoo.es alejan_dram_d@hotmail.com

22	Alicia Amalia Rodríguez Illescas	Comité Guatemala Beijing/ Instituto Internacional de Estudios de la Mujer INTERDEM		beijing@iltelnett.com
23	Patricia Pinto Quijano	CODEFEM		cofedemguatemala@yahoo.com maisgridele@yahoo.es
24	Elida Dionaris Chanchavas González		X	diomaris@yahoo.es
25	Josefa Carranza		X	asocamul@yahoo.es
26	María Lucrecia Vicente Franco	Colectivo de Mujeres Nuestra Voz		nuestarvoz@intelnet.net.gt pslucreciavicente@yahoo.com
27	Ana Patricia Álvarez Martínez		X	anapam@gmail.com
28	Dina Angélica Villena Menéndez	Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer CICAM		dinitavilleda@hotmail.com
29	Aura Roche Herrera	Foro Nacional de la Mujer		sigfridito@latinmail.com forodelamujer@sepaz.gob.gt
30	Silvia Amparo Hernández de León	Programa Municipios Democráticos		shernandez@municipiosdemocraticos.org
31	Alejandra Echeverría	Federación de Cámaras de Comercio de CA. FECAMCO		aecheverria@fecamco.com
32	Ingrid Fidelina González del Valle	Asociación de Mujeres con Visión		gonzalezdelvalle@gmail.com wichisworld@gmail.com
33	Vivian Elizabeth Rosales Pardo	Asociación Amigos del Bosque		MeFazul@yahoo.com.mx vivianrosales@gmail.com
34	Flor Corado Salvador		X	
35	Irene Uluán de Martínez	Programa Agenda Económica de las Mujeres, SEPREM/UNIFEM		ireuch@hotmail.com
36	Jessica Paola Avea Bautista	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, IUMUSAC		iumusac@yahoo.es jckavea@hotmail.com
37	Carmen Yolanda López	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, IUMUSAC		iumusac@yahoo.es
38	Julieta Soto Villagrán	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, IUMUSAC		iumusac@yahoo.es julisovilla@hotmail.com
39	Corina Méndez	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala		miriammaldonado21@yahoo.es iumusac@yahoo.es
40	Ana Patricia Borrayo	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala		miriammaldonado21@yahoo.es iumusac@yahoo.es
41	Patricia Galicia	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala		miriammaldonado21@yahoo.es iumusac@yahoo.es

42	Miriam Ileana Maldonado Batres	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala		miriammaldonado21@yahoo.es iumusac@yahoo.es
43	Licda. Cynthia Montoya	Universidad Mariano Gálvez		cmontoya@mineduc.gob.gt
44	Mónica Anel Barrios		X	monica_anel@yahoo.com
45	Bélgica Esmeralda Rodríguez García	Asociación Mujeres de Ciencias Económicas		belgicagt@yahoo.com
46	Magali Enríquez de León	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores		mimagaen@yahoo.com
47	Débora Alvarado Franco	Comité Beijing Guatemala		deboraaalra@yahoo.com
48	Claudia Carolina Maldonado Polanco	Instituto Internacional de Estudios de la Mujer INTERDEM		
49	Lois Isabela Salguero		X	loisisabelasalguero@yahoo.com
50	Maribel Ramos	Concejala Corporación Puerto Barrios		luzmaribelramos@yahoo.es
51	Alesha Darlene Hernández Castillo	Coordinadora Departamental Oficina Nacional de la Mujer ONAM-Huehuetenango		aleshacastillo@hotmail.com
52	Ercilla Ajuchan	Organización Popjay		ercya56@yahoo.com
53	Josefina Zepet	Red por la salud Reproductiva de las mujeres Indígenas		ixkik@hotmail.com
54	Karen Villagrán	Coordinadora departamental ONAM-Jutiapa		karenvillagran@yahoo.es
55	Gloria Cumes	Coordinadora departamental ONAM-Chimaltenango		cecumes@yahoo.com
56	Maribel Tepeu Kaqchikel	Asociación inquilinos del Mercado de San Pedro Sacatepequez		
57	Rosmery Gregorio	Red de Mujeres Indígenas por la Paz		dondemery@hotmail.com
58	Matilde de León			matildedeleon2001@yahoo.com
59	Marisol Chávez	Congreso de Mujeres de la SEPAZ		chivas_alma@yahoo.com
60	Cleotilde Vásquez	Coordinadora Mam		comam@hotmail.com
61	Yolanda Hernández	POPJAY		renaldalo@yahoo.com
62	Consuelo Cabrera	COPREDEH		consuelocabrera99@yahoo.es
63	Dinora Gil	CLADEM Guatemala		d123gil@yahoo.es
64	Ana Silvia Monzón	Colectiva Voces de Mujeres		lease@intelnet.net.gt
65	Jannet de Castelán	Centro Latinoamericano para el Desarrollo – CLEDES		jannetcastellan@gmail.com cledes@gmail.com



**Foro de Mujeres para la Integración
 Centroamericana –FMICA, Capítulo Guatemala
 LISTADO ORGANIZACIONES PARTICIPANTES**

No.	Nombre de la Institución u Organización
1	Dirección General de Investigación USAC
2	Agrupación de Mujeres Tierra Viva
3	Fundación Dolores Bedoya de Molina
4	Colectiva para la Defensa de las Mujeres CODEFEM
5	Oficina Nacional de la Mujer, ONAM
6	Centro Regional de Oriente de la USAC CUNORI
7	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala
8	Grupo Profesional Cambios
9	Unidad de Investigación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
10	Asociación por Nosotras Ixmukané
11	Asociación Mujeres Majawil Quij Nuevo Amanecer
12	Asociación AMUC
13	Comité Guatemala Beijing
14	Instituto Internacional de Estudios de la Mujer INTERDEM
15	Colectivo de Mujeres Nuestra Voz
16	Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer CICAM
17	Foro Nacional de la Mujer
18	Programa Municipios Democráticos
19	Federación de Cámaras de Comercio de C.A. FECAMCO
20	Asociación de Mujeres con Visión
21	Asociación Amigos del Bosque
22	Programa Agenda Económica de las Mujeres, SEPREM/UNIFEM
23	Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC
24	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
25	Asociación de Mujeres de Ciencias Económicas
26	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores
27	Corporación Puerto Barrios
28	Red de la Salud Reproductiva de las Mujeres Indígenas
29	Asociación Inquilinos del Mercado de San Pedro Sacatepéquez
30	Red de Mujeres Indígenas por la Paz
31	Coordinadora Mam
32	Asociación Popjay
33	Comisión Presidencial para los Derechos Humanos en Guatemala COPREDEH
34	CLADEM Guatemala
35	Colectiva Voces de Mujeres
36	Centro Latinoamericano para el Desarrollo –CLEDES
37	Agenda Económica de las Mujeres Guatemala

**A
N
E
X
O
S**

**FORO DE MUJERES PARA LA
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
FMICA**

**Documento Base
para la construcción de una Agenda de las
Mujeres en el marco del Acuerdo de Asociación
Unión Europea – Centroamérica
Marzo 2007**

**Documento Elaborado por:
Azucena Saballos
Revisión y complementación
Haydeé Castillo F.**

Auspicio de PAIRCA

**Documento Base
para la construcción de una Agenda de las Mujeres en
el Marco del Acuerdo de Asociación
Unión Europea – Centroamérica
Marzo 2007**

Presentación

Este documento forma parte de los esfuerzos del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana (FMICA), a fin de asegurar una participación efectiva de las mujeres en el proceso de negociación para la formulación y firma del Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica; para ello, reconociendo la diversidad de las mujeres, se ha propuesto elaborar una Agenda que se incluya en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica que refleje explícitamente resultados de un proceso incluyente y participativo, los puntos de consenso y las problemáticas más urgentes de las mujeres centroamericanas así como propuestas para superarlas que refleje la posición de las Mujeres.

Esta propuesta deberá entregarse oportunamente a los mandatarios y Comisión Mixta Negociadora a través del CCSICA para influir en ellos, de modo tal que la misma sea tomada en cuenta y forme parte del compromiso que los gobiernos centroamericanos y de la Unión Europea deberían adquirir en el Acuerdo de Asociación.

Esta propuesta base se presentará y retroalimentará en el marco del Segundo Encuentro de la Sociedad Civil Centroamérica - Unión Europea a realizarse en Tegucigalpa, Honduras el 5 y 6 de marzo próximos, cuyo objetivo es "Conocer y recopilar los aportes de la sociedad civil tanto Europea como Centroamericana e identificar una propuesta inicial de mecanismo de participación de la sociedad civil en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación con la UE."

I. INTRODUCCIÓN

En Centroamérica, desde el inicio del proceso para la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (CAFTA en sus siglas en inglés), las organizaciones civiles, sindicales y particularmente las organizaciones de mujeres, organismos de Naciones Unidas y otras agencias de cooperación han producido abundante literatura sobre el impacto de las políticas de liberalización comercial en la evolución de la economía y en las condiciones de vida de la población. En general, se concluye que los acuerdos comerciales no se han constituido en instrumentos para el desarrollo de los países, no han contribuido al crecimiento económico, al bienestar de la población, ni mucho menos a la equidad social y de género. Los estudios realizados sobre los impactos del libre comercio ponen en evidencia que la situación de las mujeres permanece invisible en la mayor parte de los análisis.

Los trabajos realizados por las economistas feministas cuestionan la idea, muy extendida, de que las políticas económicas y comerciales son neutrales al género y, por lo tanto, sus efectos también lo son. Los análisis sobre la liberalización comercial y financiera y los tratados de libre comercio desde la perspectiva de género, llaman la atención sobre la necesidad de considerar los aspectos no económicos que están involucrados en la puesta en marcha de los tratados de libre comercio y en las diferencias y desigualdades sociales, en particular las existentes entre mujeres y hombres.

A partir de estas evidencias, de la experiencia desarrollada durante las negociaciones del CAFTA por el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana (FMICA) y otras organizaciones de mujeres y de las lecciones aprendidas, consideramos que el proceso de construcción de la Agenda de Equidad de Género debe cobrar visibilidad en todos los países y a nivel regional.

En este proceso destaca entre otros, el programa regional La Agenda Económica de las Mujeres (AGEM), financiado por la Agencia Sueca para el desarrollo (ASDI), ejecutado a través de un programa conjunto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que ha colocado en la agenda pública temas como presupuestos públicos, estadísticas, mercado laboral, apertura económica, migraciones y remesas que han sido abordados en una primera fase desde una perspectiva de género para lograr el empoderamiento de la sociedad, y particularmente de las mujeres.

La construcción de la agenda de las mujeres en el marco del AdA EU-CA debe recoger los principales hallazgos de estos y otros estudios sobre la visión y el sentir de las mujeres centroamericanas, democratizar su información a fin de lograr un alto grado de participación de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente del movimiento de mujeres y de los Mecanismos Nacionales.

Este documento constituye una base para iniciar el proceso de construcción de la Agenda de las mujeres para la negociación del AdA UE-CA desde la perspectiva de género. Buscamos sentar nuestra posición que permita hacer visibles las consecuencias diferenciadas que tienen los procesos de apertura económica para las mujeres y hombres, así como los aportes de las mujeres a la economía, evaluar las oportunidades y riesgos que el funcionamiento de dichos procesos representa para las mujeres.

En este sentido, los propósitos de la Nota son:

- Integrar los resultados de la revisión documental (incluida la Agenda para la equidad de género en la integración centroamericana del FMICA) para servir de insumos a la consulta con las mujeres líderes de los capítulos nacionales del FMICA y otras organizaciones claves de la sociedad civil y del movimiento social y económico de las mujeres en la región.
- Describir el estado de las mujeres centroamericanas en los procesos de integración.
- Determinar el efecto que sobre las mujeres ha tenido el cambio en las reglas del mercado.
- Estructurar un posicionamiento que permita al liderazgo y organizaciones de mujeres incidir políticamente en el marco del AdA UE-CA y contar con una posición de consenso ante los nuevos tratados.

II. MARCO CONCEPTUAL

Las políticas comerciales y los tratados de libre comercio responden a una lógica global que se implementa y tiene sus primeros efectos en el nivel local, por lo que su impacto se expresa de manera directa en la vida cotidiana de las personas. A pesar de que muchos gobiernos han firmado compromisos y convenios internacionales en los que se comprometen a tomar medidas tendientes a combatir la discriminación y a propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas generalmente se realiza sin considerar las asimetrías que prevalecen entre mujeres y hombres en nuestras sociedades. Los tratados de libre comercio se centran en los aspectos comerciales de las relaciones entre los países firmantes, sin tomar en cuenta el ámbito social y cultural en que se llevan a cabo, menos aún incluyen la perspectiva de género.

III. CONTEXTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

La integración regional ha estado orientada fundamentalmente a lo económico. Los temas del combate a la pobreza y la desigualdad social, prácticamente, han quedado excluidos de la agenda regional.

De acuerdo al último Balance del Proceso de la Integración Centroamericana, presentado en el 2003 los principales logros están dirigidos a los relacionados con la integración económica y mercados. Los resultados relevados en dicho balance son:

- Armonización del 86 por ciento de los rubros del arancel.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Aduaneros aplicado entre Guatemala y El Salvador.
- Creación de aduanas integradas y periféricas en los puestos fronterizos de Centroamérica; instalación de aduanas periféricas, aduanas integradas y aduanas yuxtapuestas.
- Adopción del mecanismo de Solución de Controversias Comerciales.
- Aprobación del Código Aduanero y su reglamento.
- Adopción del Convenio de Servicios e Inversiones.
- Vigencia del reconocimiento mutuo de los registros de de los medicamentos, alimentos y bebidas originarias de la región.
- Diseño de un banco de datos de los productos agropecuarios.
- Coordinación con el Consejo Monetario Centroamericano en el marco de la Convergencia de Políticas Macro Económicas de la región.

- **Los Tratados de Libre Comercio**

En los últimos años, para favorecer las exportaciones hacia terceros países, se establecieron: **Los Tratados de Libre Comercio**, conjunto de negociaciones que dieron origen a la creación de zonas de libre comercio y la eliminación de las restricciones legales y administrativas a fin de crear las condiciones para la expansión de las exportaciones de bienes y servicios y la inversión. En ese contexto, la actividad desplegada por los gobiernos ha sido intensa pues se han culminado a la fecha negociaciones con cinco países extra regionales con la firma de TLC que pueden clasificarse como formas paralelas de integración. Sin embargo, los Tratados firmados a la fecha abrieron el acceso a nuevos mercados pero se olvidaron de las personas, son políticas meramente comerciales que no tomaron en cuenta a las personas, sus derechos, su desarrollo y su medio ambiente.

- **Integración y Pobreza**

La internacionalización de la economía y las modificaciones en el mercado laboral han originado fenómenos tales como: desregulación y flexibilización del empleo formal, nueva proletarización en sectores de importancia creciente tales como la maquila y el turismo, aumento del desempleo y actividades de economía informal y autogeneración del empleo. Dichos fenómenos, si bien afectan la vida de toda la población centroamericana, tienen implicaciones diferentes para mujeres y hombres. Especialmente, el empleo en la maquila ha generado incontables demandas y denuncias de incumplimientos a los más elementales derechos laborales y humanos, que afectan fundamentalmente a las mujeres trabajadoras, que componen la gran mayoría del personal empleado en estas fábricas.

- **Mujeres y los Tratados de Integración**

Las cláusulas establecidas en los procesos de integración y comercialización solo favorecen a un segmento reducido de la sociedad y ello los coloca en condiciones económicas y sociales más competitivas para producir, en detrimento de otros sectores históricamente excluidos y que representan a la mayoría de la población.

Los Tratados de Libre Comercio en Latinoamérica se convirtieron en acuerdos que no están contribuyendo al crecimiento económico ni al desarrollo de los países. Y además, según las economistas feministas, están resaltando las desigualdades de poder y de recursos económicos entre mujeres y hombres, en un marco de liberalización comercial, de capitales y de globalización. En una sociedad donde las relaciones desiguales de poder pone a las mujeres en posiciones de desventaja en el acceso y control de los recursos, es muy posible que los Tratados de Libre Comercio agudicen dichas asimetrías.

En Centroamérica, los indicadores de población revelan que alrededor del 33% de las familias tienen a una mujer como jefa de hogar y que las trabajadoras obtienen en promedio el 64% de lo que ganan los hombres. Las cifras señalan que el desempleo y la escasa educación formal limitan las posibilidades de las mujeres de insertarse en empleos dignos. Las trabajadoras son, en muchas ocasiones, discriminadas cuando demandan el cumplimiento de sus derechos laborales. En los países de la región centroamericana, la industria maquiladora dedicada a la confección de vestuario constituye un paliativo a la falta de empleos. Sin embargo, la deficiente administración de justicia y tutela de los derechos laborales la ha convertido en una fuente de trabajo precario para una buena proporción de las 331 mil personas allí empleadas, de las cuales las mujeres constituyen entre el 60% y el 80% de la mano de obra.

Las políticas públicas durante los últimos años, han privilegiado la inversión extranjera para la implementación de sus estrategias de generación de empleo. Lamentablemente, esto se ha hecho en muchos casos, afectando el

pleno ejercicio de los derechos laborales de la población trabajadora y, en particular con violación de los derechos de las mujeres en tanto constituyen la mayor parte de la población ocupada en dichos espacios laborales.

Ser proveedora de los ingresos familiares no exime a las mujeres trabajadoras de otras responsabilidades en el ámbito familiar, de manera que, tanto la jornada laboral como las funciones hogareñas, ejercen una presión que debe visualizarse integralmente, a fin de retribuirles lo que por justicia les corresponde por su trabajo en el ámbito público y privado, productivo y reproductivo.

- **La Población Regional y su Territorio**

Los seis países del istmo centroamericano —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá— tienen un territorio total de 498.635 km² y una población de más de 38,7 millones de personas con una densidad de población de 77.6 personas por km² para el año 2003. Del total de la población, el 49,9 por ciento son mujeres y el 50,1 por ciento hombres.

Se estima que en el 2015 la población total de la región será de 49,4 millones. Guatemala representa un tercio de la población y los dos tercios restantes están distribuidos más o menos en el resto de países, con la proporción menor (ocho por ciento) en Panamá.

El crecimiento poblacional global se mantiene alto. Ha bajado muy lentamente de una tasa de 2,4 por ciento promedios anuales en el quinquenio 1985-1990 a 2,3 por ciento promedios anuales en el quinquenio 2000-2005. Tres cuartas partes de ese crecimiento se concentran en Guatemala, Honduras y Nicaragua, países que mantienen las más altas tasas de crecimiento poblacional en el continente. La estructura de la población según el sexo de las personas varía entre los países del istmo. El Salvador y Nicaragua son los países con proporción mayor de mujeres: 50,8 por ciento y 50,2 por ciento respectivamente (CEPAL, 2002). El crecimiento de la población no está siendo lo suficientemente analizado como un indicador que influye en las políticas de desarrollo y de multiplicación de la pobreza, tal y como lo menciona el Plan de Acción de Naciones Unidas sobre políticas de población y desarrollo de El Cairo.

- **Mortalidad y Salud Sexual y Reproductiva**

El Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá (2003) plantea que en la década de los noventa en todos los países se registraron alentadores progresos en la esperanza de vida al nacer, resultado de la reducción de la mortalidad infantil. Pero también reconoce que continúa pendiente el control de las enfermedades transmisibles, particularmente la malaria, el dengue y el SIDA.

Así mismo se identifican como nuevos problemas de salud la violencia y el surgimiento de grupos de jóvenes socialmente excluidos (pandillas o maras). Entre las diferentes manifestaciones de la violencia destaca la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y la niñez, agresión que al ser perpetrada en virtud de su posición subordinada en la sociedad constituye violencia de género. Este problema, además de la dimensión ética, tiene una dimensión económica en la que se incluyen tanto los costos de atención a las víctimas como la reducción de la productividad de las mismas.

Caroline Moser (2002) señala en su reporte de Violencia en Centroamérica, realizado para el Departamento de Desarrollo Internacional de Gran Bretaña (DFID), que los múltiples costos de la violencia deben analizarse a través de los efectos directos e indirectos en términos de la erosión sobre diferentes activos: capital financiero y físico, capital humano y el capital social.

De acuerdo a Moser, uno de los costos directos más importantes de la violencia se refiere al incremento de los gastos en salud tanto por parte del sector público como del privado. En El Salvador, el promedio de pérdida por causa de la violencia se estima en 12,1 años de salud. El impacto de la violencia doméstica afecta el capital humano y financiero de las mujeres en tanto incrementa la demanda de cuidados en salud y se reduce la productividad y los ingresos.

El estudio de Morrison y Orlando (1997) estimó el costo en salud de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en Nicaragua en 1,6 por ciento del PIB. También evidenció que la violencia en contra de las mujeres afecta igualmente a sus hijos, ya que estos tienen tres veces más probabilidades de ser agresores en su etapa de adultos. El femicidio como una expresión máxima de violencia de género es un fenómeno que preocupa grandemente a la sociedad y que debe ser visto con prioridad.

IV. PISTAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CENTROAMERICANAS DE CARA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Diferentes investigaciones realizadas tanto por agencias del Sistema de Naciones Unidas como por organizaciones de mujeres en el ámbito local, nacional y regional, reflejan por un lado los innovadores esfuerzos realizados por las mujeres pobres para contribuir a la sobrevivencia de su familia, así como de los costos que tales esfuerzos tienen en la satisfacción de sus propias necesidades.

La participación masiva de mujeres en trabajos mal remunerados y con escasa o nula protección a sus derechos laborales; las migraciones internas e internacionales y el consecuente costo que implican las mismas en el entramado de relaciones familiares; el incremento en tiempo e intensidad de las jornadas de trabajo remuneradas y no remuneradas; la creciente

participación de las mujeres en las modalidades de trabajo por comida en el marco de proyectos focalizados y de corto alcance; son entre otros, los caminos por los que están transitando miles de mujeres pobres en la región centroamericana.ⁱ

También son las mujeres las que participan más activamente en el sector informal de la economía, en la rama de servicios y comercio y bajo la categoría ocupacional de trabajadores administrativos y de servicios personales. Así mismo, las mujeres ganan menos que los hombres (apenas un 70% de lo que ganan los hombres), aunque tengan los mismos años de estudio y capacitación profesional, y realicen actividades equivalentes.ⁱⁱ

La exclusión, entendida como la situación de desempleo e informalidad, afecta fundamentalmente a mujeres y jóvenes que, o bien no encuentran trabajo, o bien están empleadas en sectores en los que el empleo tiende a verse amenazado (como el sector público), o tardan más tiempo en encontrar otro puesto luego de haber sido despedidas. Curiosamente, es también la población de mujeres y jóvenes la que está siendo integrada a las nuevas actividades económicas de la región, ligadas a la producción de bienes y servicios para el mercado internacional, tales como la maquila y el turismo.

Ambas categorías (en especial la de la maquila) se han mostrado sumamente activas en la generación de empleos durante los últimos años, especialmente para mujeres jóvenes. Pareciera como si uno de los efectos que ha tenido la modificación de las economías centroamericanas, ha sido la progresiva incorporación de mujeres a la fuerza de trabajo. Sin embargo, esa participación no necesariamente se ve reflejada en puestos de trabajo que respondan a las necesidades de empleo pleno y digno de esta población.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, investigaciones y estudios del área centroamericana revelan que muchas mujeres se ven obligadas por medio de chantajes o por expresiones severas de violencia, al hecho de la maternidad no deseada, al sostenimiento de relaciones de pareja insatisfactorias, a la dependencia económica o a la renuncia de su derecho a participar en el espacio público.

La falta de autonomía en materia de sexualidad, reproducción y calidad de las relaciones de pareja, son factores centrales en el desempoderamiento de las mujeres y por ende son también dimensiones principales de la pobreza en una dimensión que va más allá de la ausencia de servicios básicos.

Se observa en la región un retroceso en cuanto al carácter laico del Estado y a la incidencia del fundamentalismo religioso que con el beneplácito de algunos partidos políticos hacen retroceder el marco jurídico de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con las implicaciones que ello trae para las mismas y para la sociedad en su conjunto. Tomando en cuenta las dimensiones de la pobreza que afectan a las mujeres, vemos con especial preocupación una tendencia a modificar ciertas disposiciones legales, enfoques y contenidos de políticas, planes y programas de salud.

Recientemente la Asamblea Nacional de Nicaragua derogó el artículo 165 del Código Penal, que establecía que el aborto terapéutico, o la interrupción del embarazo antes de las 20 semanas de gestación por indicación médica, serían determinados científicamente con la intervención de tres facultativos y el consentimiento del cónyuge o pariente cercano a la mujer para los fines legales. La eliminación de este artículo está directamente relacionado con el impacto en el aumento de la mortalidad materna e infantil, pues se limita la posibilidad de atender en los servicios de salud a mujeres que lleguen con complicaciones del embarazo y/o patologías que van a conducir a la muerte principalmente de las mujeres.

En Honduras la educación sexual en el sistema formal de educación ha sido una discusión de largo tiempo, temática sobre la cual todavía no hay consenso y mientras tanto la población y principalmente las mujeres continúan enfrentando las consecuencias que esto conlleva.

Adicionalmente, estas medidas abonan en sentido contrario a los compromisos que los países de la región Centroamericana han asumido con la suscripción de la cumbre del Milenio que define un norte a alcanzar en el 2015 y que son los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

V. ELEMENTOS BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ACUERDO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES Y LA SOCIEDAD CIVIL.

Los tratados de libre comercio deben ir más allá de ser meramente pactos comerciales. Deben tener como objetivo el desarrollo sostenible, incorporar la sustentabilidad con equidad, incluida la de género y no solo la reducción de la pobreza.

Demandar transparencia y democratización en la toma de decisiones de estos Acuerdos y considerar la inclusión de una cláusula que garantice la participación activa de la sociedad civil incluido el movimiento de mujeres en sus distintas expresiones como garante en estos procesos en lo local, nacional, regional e internacional. Las políticas que surjan en estos tratados deben adherirse a los valores éticos, principalmente a la equidad de género, los derechos humanos y al desarrollo sustentable.

Deben apoyarse diferentes iniciativas que contribuyan al establecimiento de espacios de diálogo público-privado para articular y elaborar propuestas de políticas económicas que contemplen las desiguales condiciones que hombres y mujeres ocupan en la economía de la región y, de esa manera, propiciar un cambio en las relaciones de poder que permitan alcanzar una sociedad más igualitaria.

El AdA UE Centroamérica se convierte en una oportunidad para que todos los tomadores de decisiones económicas globales se sometan a mecanismos de rendición de cuentas, en los que las instituciones de la sociedad civil pueden jugar un destacado rol a partir del ejercicio de la auditoría social. También Las instituciones financieras multilaterales deben comprometerse con un plan de trabajo calendarizado, integrando la perspectiva de género en sus políticas macroeconómicas.

VI. EJES TEMÁTICOS

Las temáticas a ser consideradas en todo el proceso de AdA EU-CA deben ser abordadas desde la perspectiva de equidad de género y multiculturalidad. Desde estas perspectivas es importante que al momento de discutir los ejes temáticos que contempla el AdA UE-CA, se tengan en cuenta además del acuerdo político, cooperación y comercio, los Derechos económicos y laborales, integración regional, derechos sexuales y reproductivos, participación y ambiente.

Algunas propuestas a ser enriquecidas en el proceso de consulta son:

Diálogo político

- ✓ Fortalecer el marco jurídico de los derechos humanos, la institucionalidad democrática, la creación de un verdadero Estado social, laico y de derechos.
- ✓ Apoyar iniciativas que favorezcan la creación y cumplimiento de políticas públicas con equidad de género.
- ✓ Fortalecer el movimiento social de las mujeres en la región que le permita incidir efectivamente en el cumplimiento del marco jurídico con equidad de género y la auditoría social.
- ✓ Apoyar iniciativas que contribuyan al acceso de las mujeres al ámbito público con equidad e igualdad de oportunidades y el acceso a la toma de decisiones.
- ✓ Promover la recomposición del Estado, enfatizando en la calidad y eficacia del servicio público y su rol insustituible en la tutela, promoción y realización de los derechos humanos y el reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- ✓ Apoyar y hacer respetar el principio constitucional de los Estados laicos a fin de asegurar el respeto a la diversidad y multiculturalidad.

Derechos económicos y laborales

- ✓ Demandar el respeto a las leyes nacionales sobre la garantía de los derechos humanos y la libre movilidad de las personas y no sólo de capitales y mercancías.
- ✓ Demandar un salario digno en el ámbito regional, ligado al respeto y cumplimiento universal de los convenios de la OIT y la igualdad de salario por igual trabajo.
- ✓ Garantizar el derecho de las mujeres y la ciudadanía a su seguridad social.
- ✓ Revisar el marco de instalación de maquilas que abusan de las personas y del medioambiente. Se debe invertir en proyectos que fortalezcan la pequeña y mediana industria y producción en especial, de mujeres urbanas marginales, rurales, indígenas y afro descendientes.
- ✓ Exigir la protección de mercados internos y de empresas nacionales estratégicas.
- ✓ Reglas de comercio más justas y equitativas y políticas (fiscales, comerciales, financieras, etc.) de apoyo al fortalecimiento de las capacidades productivas y de acceso a los mercados. Reglas de comercio más justas y equitativas.

Derecho a la seguridad alimentaria

- ✓ Promover políticas de inversión para la soberanía alimentaria de los pueblos para la erradicación del hambre y la desnutrición.
- ✓ Favorecer a las mujeres, pueblos indígenas y afro descendientes, el acceso a la tierra y otros recursos productivos, así como políticas que favorezcan el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria.

Derechos sexuales y Reproductivos

- ✓ Garantizar una política pública en el marco pleno del Estado social y de derechos y del Estado Laico.
- ✓ Establecer políticas y normativas explícitas que permitan la atención de emergencias obstétricas cuando la vida de la mujer embarazada está en riesgo.
- ✓ Promover mayores iniciativas y recursos para fomentar una cultura preventiva y de mayor responsabilidad de mujeres y hombres frente a la sexualidad.
- ✓ Apoyar programas de gasto e inversión pública para levantar los obstáculos que por razones de género, limita el desempeño pleno de las mujeres.

Multiculturalidad Invisibilidad social y económica de las personas indígenas y Afro descendientes

- ✓ Exclusión de la cultura nacional.
- ✓ Falta de reconocimiento gubernamental.
- ✓ Sub-registro en números censales.
- ✓ Falta de reconocimiento en contribución a la historia e identidad nacional.
- ✓ Falta de reconocimiento a la contribución económica.
- ✓ Poca o ningún acceso a la participación política en el ámbito público y de toma de decisiones.
- ✓ Reconocer a las poblaciones y en especial a las mujeres indígenas y afro descendientes como verdaderos sujetos económicos, políticos y sociales y como tales proporcionarles oportunidades de desarrollo.

Adolescentes y Jóvenes

- ✓ Fortalecer las iniciativas orientadas al logro de oportunidades de desarrollo para este grupo que en la mayoría de los países de la región, representa cerca del 50% de la población total.
- ✓ Mayor inversión en procesos de formación integral de las nuevas generaciones, para asegurar un futuro promisorio para las nuevas generaciones.

Migración

- ✓ Considerar las corrientes migratorias intra regional y extra regional en las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- ✓ Dar un tratamiento especial a las migraciones en el marco del AdA EU-CA.
- ✓ Promover acuerdos regionales que impliquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población migrante.

Medio Ambiente

- ✓ Garantizar los derechos de hombres y mujeres a un ambiente limpio, saludable y seguro.
- ✓ Promoción de un nuevo modelo de relacionarnos con el ambiente de prevención, sostenibilidad, protección y rehabilitación.
- ✓ Privilegiar la participación de las mujeres en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y su conservación, incluido los ingresos por venta de servicios ambientales
- ✓ La promoción y uso de tecnologías limpias
- ✓ Soluciones sostenibles al tema energético

- ✓ Prioridad al tema del agua, una visión integral con enfoque de cuencas para el cuidado y protección de las fuentes de agua.

Cooperación

- ✓ La inversión de la cooperación para la equidad de género es marginal y poco centrada en las causas estructurales de la discriminación de género.
- ✓ Invisibilización del aporte y necesidades de las mujeres a través del discurso de la “transversalización de género”: ausencia de indicadores para medir resultados e impactos, sin presupuestos concretos y significativos, ni programas ni proyectos estratégicos.
- ✓ Limitado acceso directo a recursos de la cooperación.
- ✓ Es urgente un dialogo verdadero con la Cooperación Internacional a fin de posicionar nuevamente la problemática de género.
- ✓ Invertir en programas enfocados en:
 - Combatir las causas estructurales de la discriminación de género.
 - Fortalezcan el rol de sujetos económicos y políticos de las mujeres.
 - El acceso a recursos económicos productivos que les permitan generar riqueza, ingresos y su independencia económica. (tierra, capital, tecnología, trabajo, formación para el empleo)

Comercio

- ✓ Comercio no como fin sino como medio para el desarrollo.
- ✓ No a costa de los derechos humanos: de las mujeres (educación, salud, reproductivos y laboral).
- ✓ Desarrollar programas de inversión en la participación de las mujeres en toda la cadena productiva (hasta la comercialización).
- ✓ Conocimiento profesional y técnico (calificación de la fuerza laboral de las mujeres).
- ✓ Eliminar el subsidio de las exportaciones que se genera mediante la sobre explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos gerenciales en las empresas económicas productivas de las mujeres.
- ✓ Acceso de las mujeres a los medios de producción (capital, tierra, bosque, etc.).
- ✓ La producción de la riqueza y el capital debe ser debidamente distribuido y las mujeres ser sujetos políticos, sociales y económicas.
- ✓ Los beneficios del AdA no deben ser monopolizados, aspiramos a la equidad, beneficios para la pequeña y mediana empresa y producción incluidas las mujeres.

Participación Ciudadana y de las mujeres

- ✓ Cumplimiento por parte de los gobiernos centroamericanos del funcionamiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada población para propiciar acciones que contribuyan a disminuir las inequidades y promover mejores condiciones de vida para la mayor parte de la población.
- ✓ Voluntad política expresa de los gobernantes centroamericanos para asegurar que la opinión de las mujeres y sus propuestas se conviertan en política pública y estén contenidas en el AdA.
- ✓ Inversión en el conocimiento de los procesos que se emprenden a fin de contar con una participación ciudadana con propuesta y calificada.
- ✓ Transparencia en el manejo y acceso a la información oportuna por parte de la Comisión Negociadora hacia las instancias organizadas de la sociedad civil y de las mujeres.
- ✓ Acceso del movimiento social de las mujeres a los espacios de participación y negociación a través del CCSICA y otras instancias en los diferentes niveles.
- ✓ Fortalecimiento de la sociedad civil para su ejercicio pleno de la ciudadanía

Integración

- ✓ Una Integración Regional vista no como fin sino como un medio estratégico para el desarrollo integral de Centroamérica.
- ✓ No economicista sino centrada en los seres humanos.
- ✓ Integración con un modelo de desarrollo que integre a las mujeres como sujetos económicos, políticos, culturales y sociales.
- ✓ Una integración que transforme en la institucionalidad centroamericana del SICA en otra mas cercana a las aspiraciones de la población centroamericana, mas transparente, eficaz y vinculante.
- ✓ Un SICA que contenga en sus estructuras directivas y de decisión a mujeres comprometidas con la equidad de género, que contribuyan desde allí a una política publica regional sin discriminación.

Entrevistas realizadas:

1. Andrea Morales: Integrante del FMIC y Secretaria de la Mujer de la CST.
2. Violeta Delgado Red de Mujeres
3. Sonia Agurto, Consultora Económica del FIDEG
4. Tania Vanegas Centro Humboldt
5. Dorotea Wilson Red de Mujeres Afro descendientes
6. Xanthis Suárez Diputada al Parlamento Centroamericano.
7. Foro de mujeres para la integración centroamericana, organizaciones miembros del capítulo de Honduras.

Bibliografía

1. Agenda para la Equidad de Género en la Integración Centroamericana
2. Centroamericana para el seguimiento a la plataforma de acción Mundial. Documento presentado a: reunión subregional preparatoria de la novena conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe una mirada sobre la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y la institucionalidad de género en el estado desde el movimiento de mujeres/feminista de Centroamérica. Tegucigalpa, 2 y 3 de febrero del 2004
3. Impactos posibles del CAFTA –DR-EUCA en las mujeres trabajadoras centroamericanas.
4. Iniciativa centroamericana para el seguimiento a la plataforma de acción Mundial. Documento presentado a: reunión subregional preparatoria de la novena conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe una mirada sobre la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y la institucionalidad de género en el estado desde el movimiento de mujeres/feminista de Centroamérica. Tegucigalpa, 2 y 3 de febrero del 2004. Honduras, C.A.
5. Mujer, maquila y Organización sindical en Centroamérica Carolina Quinteros - ASEPROLA
6. Perfil de género de la economía del istmo centroamericano (1990-2002): Consideraciones y reflexiones desde las mujeres / María Rosa Renzi, María Angélica Fauné –1ª ed.—Managua: PNUD; 2004 304 p.
7. Perfil de género de la economía del istmo centroamericano (1990-2002): Consideraciones y reflexiones desde las Mujeres / María Rosa Renzi, María Angélica Fauné –1ª ed.—Managua: PNUD; 2004 304 p.